

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANYWAYBAC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2014, a las 13:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Av. Jorge Drom N 39-44 y Alfonso Pereira. Torre Iñaquito 1. Oficina 501, se reúnen los siguientes socios:

1. La compañía Inversiones Latam S.R.L debidamente representada por Veronica Moncayo propietaria de 399 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El Señor Armando Javier Coronel Villacrés propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

La representación de los socios por parte de Veronica Moncayo es acreditada mediante la correspondiente carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Armando Coronel Villacrés y como secretaria la señora Veronica Moncayo, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los socios, la presente Junta General ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

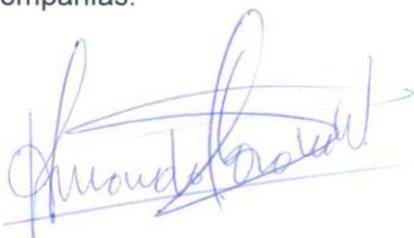
El Presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2013, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ANYWAYBAC CÍA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Armando Javier Coronel Villacrés
Socio - Presidente



Veronica Moncayo
Representante
Inversiones Latam S.R.L
Socio - Secretario